



**MENDOZA, 05 DIC 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 31294/2023 en el que alumnas de la **Carrera de Especialización en Endodoncia**, solicitan se prorrogue el plazo de la presentación de sus respectivos Trabajos Finales Integradores, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Posgrado, Prof. Esp. María Laura CALATAYUD, informa que las solicitudes cuentan con el aval del Director del Carrera Esp. Julio CARAM, quien sugiere que dicha prórroga les sea otorgada fijando como nueva fecha de defensa de las mismas el mes de marzo de 2024 y la misma se encuadra en las reglamentaciones vigentes;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 28 de noviembre ppto. y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar la prórroga a partir de la presente Resolución para presentar el Trabajo Final Integrador de la **Carrera de Especialización en Endodoncia** a las siguientes alumnas:

- Od. Alicia Beatriz GARCIA
- Od. María Alejandra IZQUIERDO
- Od. María Victoria PAVEZKA TRUFFA

ARTICULO 2º.- Disponer que, en el mes de marzo de 2024 será fijada la nueva fecha de defensa de los Trabajos Finales Integradores de la Carrera referida.

ARTICULO 3º.- Notifíquese a los interesados de los términos de la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo. -

**RESOLUCION N° 302**

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp., María Laura CALATAYUD  
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO